

El Instituto Cervantes: la gran conquista

Marta Baralo *

LA creación del Instituto Cervantes surge por la necesidad que sentíamos todos los que nos dedicamos al estudio, enseñanza y difusión de la cultura y de la lengua españolas de aunar esfuerzos y apoyos para la divulgación del español, y abre nuevos caminos a la segunda lengua de Occidente por su importancia y difusión.

El español es un idioma hablado por unos 350 millones de personas en el mundo y los estudios de población apuntan que, en el año 2025, esta cifra llegará a más de 500 millones. A medida que transcurre el tiempo, la necesidad de expresarse en esta lengua se acrecentará notablemente. Es necesario prepararse para este reto histórico y el Instituto Cervantes puede y debe erigirse en el centro promotor y patrocinador de una gran empresa que comenzó hace quinientos años, con la epopeya de Colón y la conquista y colonización de América.

La trayectoria histórica y cultural de España y América, con el español como vehículo de una parte importantísima del pensamiento y civilización occidentales, requiere imperiosamente subsanar la carencia in-

* Licenciada en Filología Hispánica. Profesora de Español L/E.

comprensible de una institución dedicada a la difusión de nuestra lengua. Otros países han hecho una labor ejemplar en la difusión de su lengua y su cultura por todo el planeta; tal es el caso de la Aliance Francese, el British Council, el instituto Goethe y la Sociedad Dante Alighieri. Por esto, es justo dar la bienvenida al Instituto Cervantes y regocijarse con su creación, con la esperanza de que se hagan todos los esfuerzos posibles para llevar a cabo su cometido con la eficacia necesaria.

El hoy: su creación y organización

LA presencia de España en las organizaciones del mundo occidental desarrollado y su importancia creciente en el concierto internacional, la celebración de las múltiples conmemoraciones del V Centenario, el interés creciente por el español en todos los continentes, la proyección demolingüística de nuestro idioma hacia imprescindible una actuación decidida y eficaz de la política lingüística de ámbito internacional de nuestros gobernantes.

Este año se ha promulgado la ley por la que se crea el Instituto Cervantes y, aunque no forma parte de los actos conmemorativos del 92, es muy probable que constituya el mejor de los legados, el que difunde el patrimonio más rico y compartido por españoles e hispanoamericanos: su lengua y su cultura.

Los fines para los que se crea el Instituto Cervantes son:

- Promover la enseñanza, el estudio y el uso del español como lengua extranjera, y fomentar cuantas medidas y acciones contribuyan a la mejora de la calidad de estas actividades.
- Contribuir a la difusión de la cultura en relación con el objetivo fundamental del Instituto y en coordinación con los demás órganos competentes de la Administración del Estado.

El decreto hace constar que, en sus actividades, el Instituto Cervantes atenderá al patrimonio lingüístico y cultural que une a los países y pueblos de la comunidad hispanoparlante.

Los órganos rectores del Instituto —Patronato, Consejo de administración y director— contarán entre sus miembros a los ministros de Asuntos Exteriores, de Educación y Ciencia y de Cultura, y a representantes del mundo de las letras y la cultura de España e Hispanoamérica.

El primer director del Instituto Cervantes, don Nicolás Sánchez Albornoz, es un historiador de renombre y proyección internacional, buen conocedor del mundo hispánico de las dos orillas y consciente de la proyección e influencia del español en el mundo.

El ayer: un poco de historia

DESDE hace mucho tiempo, todos los profesionales dedicados a la enseñanza del español y a la proyección de nuestra cultura en el mundo vienen reclamando la creación de una institución capaz de aunar y coordinar todos los esfuerzos que se estaban realizando con grandes dosis de voluntarismo, pero de forma a veces aislada y sin apoyos de medios y recursos.

Existen en varios países del mundo nuestros centros culturales, dependientes de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores, con una larga experiencia en la enseñanza del español, en la difusión cultural y en el apoyo al profesorado local. Muchos de estos centros han constituido durante largo tiempo la única referencia cultural española, en especial en los países menos avanzados, a través de conferencias, cine, teatro, música y manifestaciones folclóricas. La precariedad de medios y materiales didácticos ha sido la tónica en muchos de los lugares, muy alejados de la geografía española y allí los centros culturales y las embajadas procuraban algunos materiales, publicaciones periódicas, grabaciones de Radio Nacional y organizaban cursos de Didáctica y Metodología del Español.

El Ministerio de Educación y Ciencia contaba también con centros docentes en el exterior, creados para atender la educación de los hijos de los emigrantes españoles. La situación ha cambiado: estos emigrantes ya lo son de tercera generación, en la mayoría de los casos, y están integrados en el sistema educativo de los países de residencia. Como consecuencia de estos cambios, los centros docentes imparten clases de español para extranjeros, además de su actividad docente regular.

La Administración española, a través de departamentos de los Ministerios de Cultura y de Educación y Ciencia, venía realizando actividades importantes de formación e investigación a través de reuniones y jornadas nacionales e internacionales de Didáctica del Español.

La enseñanza del español en el extranjero carecía de una ordenación y titulación homologada, con la confusión y perjuicio que esto causaba, hasta que en 1988 se promulgó un Real Decreto que permitió la organización de las enseñanzas especializadas de idiomas, fijando los niveles, los contenidos mínimos, la estructuración en ciclos, los sistemas de acceso de los alumnos, las modalidades de enseñanza. Este decreto dio paso a la creación del Diploma de Español, que ofrece una acreditación oficial del grado de competencia en la lengua española, para los extranjeros cuya primera lengua no sea el idioma español, de manera homologada y uniforme. Todos los años se realizan convocatorias para estos exámenes en más de treinta países de Europa, Asia, África y América.

Es evidente que el Instituto Cervantes no surge de la nada, aunque todas las actividades y esfuerzos comentados hayan permanecido desconocidos para la mayoría de los hispanoparlantes de España y América. Toda la experiencia, difusión y esfuerzo acumulados por estos centros culturales y la tarea realizada por los centros que el Ministerio de Educación y Ciencia dispone fuera de nuestras fronteras, y que también acogen programas de español para extranjeros entre sus actividades, constituyen un sólido fundamento que el Instituto deberá coordinar, afianzar e incrementar para asegurar una presencia pujante e imparable del español en todo el planeta.

Es largo el retraso que lleva la creación de este instituto. A principios de siglo, la Junta de Ampliación de Estudios planteó al Ministerio de Relaciones Exteriores la necesidad de una acción cultural española en el extranjero. La primera consecuencia de esa iniciativa fue la creación del Colegio Español de la Ciudad Universitaria de París, en 1926, como residencia de estudiantes y como centro cultural. Luego vino la cátedra Alfonso XIII en Oxford, donde enseñó Salvador de Madariaga. La Guerra Civil truncó la continuidad de esta empresa y en la última década del siglo, el Instituto Cervantes viene a tomar el testigo de semejante tarea.

El mañana

EN los aspectos demolingüísticos del español se habla mucho de los millones de hablantes de esta lengua y de su importancia cuantitativa en el mundo occidental. No conviene olvidar

que el español es la lengua oficial de veintiún países, la mayoría de ellos americanos. En el año 2000, probablemente el 90 por 100 de los hispanoparlantes vivirá en América, por lo que la disminución de la natalidad en España no frenará el proceso de expansión de nuestro idioma.

Sin embargo, la importancia y el peso verdaderos del español en el mundo no debe ser sólo una cuestión cuantitativa. Lo que de verdad afianzará la importante presencia del español en el mundo es la investigación científica y técnica en esta lengua, la existencia de bancos de datos internacionales, la creación y divulgación artísticas, los intercambios culturales, comerciales, científicos, emocionales.

El papel de España en esta misión es fundamental ya que ocupa una posición avanzada en el concierto de las naciones, mientras que los países americanos se encuentran atravesando crisis profundas políticas, económicas y sociales. Pero el español es un patrimonio universal que presenta variedades de uso en las diferentes regiones en las que se habla. Será conveniente, por tanto, que en la redacción del diseño curricular, que debe realizar el Instituto Cervantes para trazar las líneas básicas comunes a todos los cursos de español que se impartan en los diferentes centros, se tengan en cuenta esas variantes regionales, correspondientes a las distintas normas cultas de este idioma universal.

La preparación de los materiales adecuados debería llevarse a cabo por especialistas de esos diferentes ámbitos y, en la selección de las muestras lingüísticas orales, escritas y audiovisuales que se preparen para soporte de las clases, deberían introducirse, de manera gradual, las diferentes normas de la lengua, según las necesidades comunicativas de los estudiantes extranjeros.

Los centros del Instituto Cervantes deberían erigirse en verdaderos escaparates promotores de la divulgación de las manifestaciones culturales, artísticas y científicas del mundo hispánico, español e hispanoamericano.

Formación y selección del profesorado

HASTA ahora se ha venido tabajando con voluntarismo en los centros españoles en el extranjero, pero eso no es suficiente para emprender esta empresa. Los que trabajamos en la ense-

ñanza y difusión del español y su cultura conocemos bien las carencias y deficiencias que existen en la formación del profesorado, y no por falta de interés de los docentes e investigadores, sino por falta de apoyo institucional. Desde hace tiempo se están haciendo importantes esfuerzos, y muy bien, con la iniciativa de algunas pocas universidades privadas y públicas; sin embargo, queda mucho camino por recorrer. El Instituto Cervantes debería dedicar parte de sus fondos y de sus esfuerzos tanto a la investigación, en concierto con las universidades, de los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, psicolingüísticos y didácticos del español como lengua extranjera, como a la organización de estudios de postgrado y cursos de formación y perfeccionamiento del profesorado, para llevar a cabo sus fines con la calidad y eficacia que todos esperamos de él.

Primeros pasos

LAS medidas que se han tomado hasta este momento para la puesta en marcha del Instituto permiten tener un cierto optimismo con respecto a la labor que desarrollará en el futuro. Entre ellas, conviene destacar el nombramiento del primer director, don Nicolás Sánchez Albornoz, que no procede del ámbito político, sino del docente, y que ha ejercido su docencia fuera de España, en varias universidades del Norte y del Sur de América. Este hecho seguramente lo habrá sensibilizado sobre la necesidad y las dificultades que conlleva la difusión de lengua y la cultura españolas. Lo mismo podemos decir del nombramiento del director pedagógico del Instituto, don Ernesto Martín Peris, quien tiene una dilatada y brillante trayectoria como profesor de Español como lengua extranjera, director de Escuelas Oficiales de Idiomas, autor de materiales didácticos e impulsor de actividades para la formación de profesores y de proyectos de investigación y difusión en este campo.

Damos la bienvenida a estas primeras medidas, sin olvidar siquiera el acierto de incorporar al logotipo del Instituto Cervantes nuestra particular letra «eñe», el signo más genuino de nuestro alfabeto. Pero todavía queda mucho por hacer: es de esperar que en los futuros nombramientos para las actividades de la casa central de Alcalá de Henares y las de los centros en el extranjero, no prevalezcan los criterios políticos sobre los profesionales.